

## **LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO IMPULSA SU APERTURA INFORMATIVA Y SOCIAL A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

**Con este acuerdo la Fiscalía General del Estado asume una serie de compromisos de transparencia en aspectos tales como nombramientos, remuneraciones, planes de actuación, así como la próxima publicación de un Código ético, que le permitirá así aumentar su conocimiento, credibilidad y confianza entre la ciudadanía**

El día 6 de marzo ha tenido lugar la firma de este Acuerdo para renovar el Convenio marco de colaboración entre la Fiscalía General del Estado y *Transparencia Internacional España*. La firma del acuerdo ha corrido a cargo de: D. *Julián Sánchez Melgar*, Fiscal General del Estado y D. *Jesús Lizcano Álvarez*, Presidente de *Transparencia Internacional España*.

Con palabras de agradecimiento, D. *Julián Sánchez Melgar* ha mostrado su satisfacción por la firma de este Convenio con *Transparencia Internacional*, y ha manifestado que tiene una importancia decisiva para seguir profundizando la transparencia interna y externa de la Fiscalía General del Estado. “Este acuerdo no es un mero hito temporal sino que constituye para la Fiscalía un auténtico programa de acción, y será beneficioso y modernizador para el Ministerio Fiscal, para la ciudadanía y para el Estado español”, ha señalado.

Sánchez Melgar ha agregado, además, que “El reto es estimulante y enriquecedor, y el Acuerdo representa una oportunidad para aumentar el prestigio de nuestra institución. La clave está, según ha señalado, en “no hacer nada que no se pueda expresar públicamente”.

Por su parte, D. *Jesús Lizcano*, ha expresado su reconocimiento por el hecho de que la Fiscalía General amplíe sus compromisos de transparencia y de acercamiento y control por parte de los ciudadanos, e impulse con el Código ético unas pautas de transparencia e integridad que acompañen en todo momento las actuaciones de los fiscales, asumiendo gustosamente *Transparencia Internacional* el compromiso de acompañar y asesorar a la Fiscalía en el diseño de programas de transparencia, integridad y rendición de cuentas en el ámbito de sus competencias.

En la renovación de este Convenio se recogen una serie de compromisos por parte de la Fiscalía General en relación con la transparencia y la integridad, tales como:

- 1) La aprobación y publicación de un Código Ético del Ministerio Fiscal, que permita aumentar su nivel de credibilidad y confianza entre la ciudadanía.
- 2) Amplia publicidad de todos los nombramientos que lleve a cabo el Fiscal General del Estado (Decanos, Delegados, etc.), así como en las asignaciones, modificaciones o revocaciones de Fiscales.
- 3) Propiciar la autonomía presupuestaria del Ministerio Fiscal respecto al Gobierno.
- 4) Publicación de los Planes de actuación de todos aquellos que ejercen gobierno dentro de la Fiscalía, desde el Fiscal General hasta los Fiscales jefes, de cara a que los ciudadanos puedan conocer y controlar tales planes.
- 5) Desarrollar actuaciones para la aprobación de un nuevo Estatuto de la Fiscalía.

También se asumen por parte de la Fiscalía General una serie de compromisos inmediatos en lo relativo a la publicación de aspectos como: a) La Agenda detallada de la institución, b) La composición de las Juntas de Fiscales de Sala y Fiscalías superiores, c) Las Órdenes del día y resúmenes de los Acuerdos de las Juntas de Fiscales de Sala y de Fiscales Superiores, d) Los nombramientos discrecionales de cargos de la carrera fiscal, e) Las remuneraciones de los Fiscales, f) Datos detallados e individualizados de los altos cargos del Ministerio Fiscal, g) La Relación de puestos de trabajo de la Fiscalía General, y sus correspondientes remuneraciones, y h) Las compatibilidades reconocidas a los Fiscales para el desarrollo de actividades ajenas a su puesto de trabajo.

Se trata con este convenio de que la Fiscalía General del Estado amplíe su nivel de apertura informativa ante la sociedad, de cara a que los ciudadanos puedan conocer y controlar en mayor medida lo que es, lo que hace y cómo lo hace la Fiscalía General del Estado.